



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA


DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA

**COMUNICADO 408/2023**

**Montevideo, 3 de agosto de 2023.**

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la DGEIP, comunica que por Ac. 139 Res. 5 de fecha 1/8/23, se homologó el orden de prelación del llamado para cubrir vacante contratado de Psicólogo para integrar el Equipo de Escuelas Disfrutables para el departamento de Maldonado. En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación por correo a [concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy)



  
**Ma. Rosario Pέργola**

Jefe de Sección  
Concursos No Docente



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 139

Res. N° 5

Exp. N° 2022-25-2-009962

Montevideo, 1 AGO. 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo contratado de Licenciado en Psicología para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Maldonado, Escalafón "A", Grado 10, 30 horas semanales".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folio 101 el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido en el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no tiene objeciones desde el punto de vista jurídico a las actuaciones vinculadas con el Concurso de infolios y se podría proceder a la homologación de las mismas.

ATENCIÓN: a lo expuesto y la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

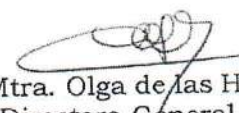
1º.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo contratado de Licenciado en Psicología para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Maldonado, Escalafón "A", Grado 10, 30 horas semanales".

2º.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a folio 101 de obrados.

3º.- Remitir a División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgarrondo  
Pro-Secretaria

m.b.

  
Mag. Mtra. Olga de las Heras  
Directora General

Concursante eliminado por no presentarse a la prueba de oposición:

C.I.
4.521.316-9
4.316.378-5

Concursantes eliminados por no superar el 50% de la etapa de oposición:

C.I.	Puntaje oposición
2.636.456-3	14,6
5.111.695-3	21,3
4.026.744-4	23
4.686.251-1	17
4.656-619-1	26,35
4.566.557-4	19
3.185.430-3	17
4.281.093-4	25,75
3.195.297-1	19,85

Ordenamiento final

	C.I.	Oposición	Méritos	Puntaje Final
1	4.586.865-5	40,2	26,7	66,9
2	4.306.979-2	39,15	21	60,15
3	4.306.958-2	40,85	6,2	47,05
4	4.701.746-4	30,85	10,3	41,15
5	4.817.263-1	31,1	0,5	31,6



Handwritten signatures and initials, including a large stylized signature on the left and several smaller signatures and initials on the right.